



SAD

Servicio de Asesoramiento al Mercado CE. Referente a la afectación de directivas en maquinaria, útiles, productos y/o equipos de trabajo

Estimado cliente.

A continuación paso a detallarles la oferta del servicio de asesoramiento de afectación de directivas que ofrece SeIS. Este servicio es de relevancia únicamente en lo relativo a la afectación de las directivas europeas de nuevo enfoque actualmente en vigor que afectan o puedan afectar a distintos tipos de maquinaria, útiles, equipos y productos que sean puestos en servicios o comercializados en la Unión Europea

Estamos a su disposición para cualquier consulta relativa a este servicio. En caso de que sea de su interés, le rogamos nos devuelva la aceptación final firmada y sellada por fax. Quedamos a la espera de sus noticias.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciban un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Ruiz'.

Delegación Barcelona. C/ Llevant 25 - Local B
08520 - Les Franqueses del Vallès (Barcelona)

Delegación Madrid C/Santander
28003 .Madrid

Tel (34) 902 898116

Fax (34) 902 898115

<mailto:info@seismaquinaria.es>



■ **Descripción del servicio SAD.**

- ✓ Comprobación por parte de SeIS de la directiva, o directivas que afectan a una máquina, útil, equipo o producto y a la orientación legal que el propietario o distribuidor de estos equipos debe tomar en consideración para que este cumpla con la legislación vigente.
- ✓ Elaboración de un informe de resultados recogiendo el estado actual de la legislación que afecta al equipo y su afectación por las citadas directivas. Se recomendarán los pasos a seguir para certificar el producto, útil, equipo, etc. según las Directivas afectadas. Dicho informe será enviado al cliente y podrá ser discutido con el personal designado por la empresa o cliente.

■ **Idioma**

La documentación asociada al servicio, se distribuirá principalmente en castellano en formato electrónico.

■ **Confidencialidad y *copyright***

El informe elaborado estará dirigido exclusivamente al cliente final. Toda la información distribuida por SeIS dispone de *copyright* y SeIS conserva éste derecho de *copyright* sobre los documentos entregados. Estos documentos no podrán ser reproducidos, guardados en bases de datos electrónicas, copiados ó publicados en ninguna forma (gráfica, electrónica o mecánica, incluidas fotocopia, impresión o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de datos).

■ **Condiciones económicas**

Salvo que hayan sido acordadas previamente otras condiciones por escrito, la facturación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Transferencia bancaria al banco Sabadell Atlántico NCC. 0081- 0479-12 -0001047915

A los precios indicados en este presupuesto se les añadirá el I.V.A. legal vigente en el momento de la facturación.



1. Documento de aceptación – Pedido

Si Ud. acepta el contenido de este documento y desea efectuar el pedido, le solicitamos que firme esta sección y la remita correo electrónico a la dirección **c.mateu@seismaquinaria.es** o al número de Fax 902 898 115.

■ Resumen de condiciones económicas

Descripción	Precio
SAD- Servicio de asesoramiento afectación directivas.	
<input type="checkbox"/> Informe asesoramiento afectación directivas.	
<input type="checkbox"/> Nombre del equipo _____	355 €

* Escriba el nombre o referencia del equipo a analizar

Salvo acuerdo previo por escrito en contra, en el precio están incluidos los gastos de envío.

■ Pedido

Mediante la firma del presente documento, confirmo los detalles de la oferta y solicito la ejecución de los trabajos indicados, manifestando que conozco y acepto las Condiciones Generales de contratación de los servicios de SeIS.

Empresa:

Persona de contacto

Fecha

Su número de pedido

Firma

(Sello de la empresa)

Nota - Este documento no es nuestra confirmación de pedido y no implica la aceptación del pedido por parte de SeIS. La confirmación del pedido será efectiva tan pronto como obtengamos la autorización de nuestro departamento de crédito.